



DICTAMEN

Senado aprueba Ley de Amnistía



A fin de evitar los contagios por COVID-19 al interior de los centros penitenciarios y reivindicar injusticias contra grupos vulnerables, el Pleno aprobó la norma para perdonar a personas que hayan cometido delitos no graves, sin violencia y por primera vez. Entre los beneficiados se encuentran personas con discapacidad, en situación de pobreza o indígenas que no tuvieron una defensa adecuada.

ACUERDO

Minuto de aplausos para personal médico que combate COVID-19

Con él, el Senado reconoció la labor del "ejército blanco" conformado por doctoras y doctores; enfermeras y enfermeros; pasantes; camilleros; choferes de ambulancias, y demás personal médico que enfrentan la crisis sanitaria que atraviesa el país.

